



MEDIDAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO

Estimado/a Apoderado/a:

A través de la presente se recuerdan 3 medidas fundamentales que se deben cumplir para mejorar el funcionamiento del Colegio, la formación de nuestros estudiantes y por ello es necesario recordar a los padres y apoderados iniciando este II semestre:

1.- LOS APODERADOS NO DEBEN TRAER MATERIALES ESCOLARES DURANTE LA JORNADA:

Se les recuerda que, en el marco de buen funcionamiento escolar, **no pueden traerse loncheras y útiles escolares dentro del horario escolar.**

- Los estudiantes deben ser responsables de ingresar al establecimiento con todo lo necesario para su jornada escolar. Esto ayuda a fomentar la independencia y autonomía de nuestros estudiantes.
- Se evitan interrupciones y se promueve un ambiente de concentración en la sala de clases.
- El estudiante desarrolla estas habilidades de organización, aprende a manejar sus pertenencias y ordenar su mochila la noche anterior.
- La medida se explica además porque los inspectores están al cuidado y protección de los estudiantes y no pueden distraerse con la tarea de distribuir estas pertenencias que llegan a la recepción.
- Por otra parte, para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa, todo objeto que ingresa al establecimiento debería ser revisado, lo que es muy complicado e difícil de realizar.

2.- RETIROS DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR:

Existe un significativo **aumento de retiros de estudiantes en horarios de clases, lo que está afectando mucho el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de las clases y el funcionamiento interno.**

- Muchos retiros durante la jornada NO tienen justificaciones médicas o de fuerza mayor.
- El estudiante pierde gran parte de sus clases y evaluaciones inclusive, acortando su jornada.
- Los apoderados no pueden retirar a los estudiantes antes de evaluaciones ni menos en el transcurso de ellas.
- Es necesario recordar que **el retiro durante la jornada no puede realizarse en recreos, ni durante horario de almuerzo (desde las 12:45 a 14:30) ni 15” antes de la salida de despacho.**
- Como apoderados deben saber que es fundamental que los inspectores cuiden los recreos y estén al resguardo de la integridad y seguridad de todos los estudiantes.
- A su vez, también deben saber que el retiro implica que un inspector debe usar entre 10 a 15 minutos por niño/a en este proceso: localizarlo (no siempre están en su sala), acompañarlo a la sala, esperar que guarde sus pertenencias en su mochila y por último, dejarlo en portería si es pequeño/a.
- Se recuerda que tanto el Colegio como Uds. los apoderados debemos priorizar en todo momento la RESPONSABILIDAD, la asistencia y la permanencia de los estudiantes durante toda su jornada en el colegio, así como que rindan sus evaluaciones en el momento que le corresponde.

3.- ATRASOS DE LOS ESTUDIANTES AL INICIO DE LA JORNADA ESCOLAR:

Existen muchos atrasos de estudiantes al **inicio de la jornada de las 8:00 de la mañana.**

- La **puntualidad es un valor fundamental en la formación de los niños/as**, ya que les enseña a ser responsables, respetuosos con el tiempo de los demás y a gestionar mejor sus propias actividades. Ser puntual desde temprana edad les ayuda a desarrollar disciplina, a valorar el tiempo y a construir relaciones saludables basadas en el respeto mutuo.
- Esto es particularmente grave para los niños/as que llegan una vez que el docente ya ha dado las instrucciones de la clase.
- Es importante inculcar y reforzar el hábito de la responsabilidad en los estudiantes, lo que le permitirá bajar niveles de ansiedad y nerviosismo al inicio de la jornada.

Esperando la presente tenga una favorable acogida, saluda atentamente a Usted:

**INSPECTORÍA GENERAL
COLEGIO LOS LEONES QUILPUÉ
CIRCULAR 09/2025**

Colegio Los Leones Quilpué